



## CONVOCATORIA septiembre – diciembre 2024

La Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México convoca a todas y todos los egresados de Educación Media Superior a participar en el proceso de admisión para realizar sus estudios profesionales en una modalidad Bilingüe, Internacional y Sustentable (BIS), la cual es intensiva y tiene como objetivo formar profesionales en las siguientes carreras.

### Ingenierías en:

- Mantenimiento Industrial
- Ingeniería Ambiental
- Mecatrónica
- Entornos Virtuales y Negocios Digitales
- Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software

### Licenciaturas en:

- Innovación de Negocios y Mercadotecnia
- Gestión Institucional, Educativa y Curricular (Lengua Inglesa)

Nuestro compromiso es apoyarte en tu viaje educativo y personal para que alcances tus metas y sueños.

### 1. REALIZA TU REGISTRO.

- 1.1 A partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día **09 de agosto 2024** cumple con todos los pasos de acuerdo al orden que se indica en esta convocatoria para obtener derecho a la Evaluación de Conocimientos de Admisión.
- 1.2 Para tu registro tienes que tener a la mano:
  - CURP
  - Correo electrónico personal que revises constantemente, asegúrate de escribirlo correctamente.



- Regístrate en el siguiente link:  
<http://serviciosescolares.utvam.edu.mx/sistema/registro>
- Guíate en el proceso que encontrarás en el siguiente link:  
<https://utvam.edu.mx/serviciosdoc/Admision2024.pdf>

## 2. TU REGISTRO.

- 2.1 Captura los datos que se solicitan.
- 2.2 Sube tu fotografía en formato JPG (vestimenta formal, frente y orejas descubiertas y con fondo blanco, te la puedes tomar con cualquier dispositivo electrónico).
- 2.3 Sube tu archivo en formato PDF visible (sólo uno de los siguientes documentos según sea el caso).
  - Constancia de estudios actuales indicando que eres estudiante regular del último periodo de Educación Media Superior.
  - Certificado total de la Educación Media Superior.
- 2.4 Se verificará y validará la documentación y si es correcta después de un día hábil, podrás generar e imprimir tu referencia bancaria para tu evaluación de conocimientos desde la plataforma (SERVICIOS ESCOLARES) por el monto de **\$347.00 pesos**, verificando que tu nombre sea el correcto. Ten en cuenta la fecha límite de pago (debes pagar un día antes de la fecha límite).
- 2.5 **Después de dos días hábiles de haber realizado el pago**, ingresa a la plataforma **SERVICIOS ESCOLARES**, asegúrate de que tengas el 100% de avance para el proceso de admisión y así podrás avanzar al punto 3 de esta convocatoria.

2.6

## 3. FECHA DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA.

- 3.1 Al correo electrónico que dejaste registrado , llegará el temario para la evaluación de conocimientos.



**3.2 Evaluación de conocimientos 16 de agosto 2024.**

**3.3 Evaluación del idioma inglés y evaluación psicométrica, 19 de agosto 2024.**

La aplicación de las evaluaciones se llevará a cabo en las instalaciones de la UTVAM (**Edificio de Docencia II**) a las **12:00 horas**.

Ten presente las fechas antes mencionadas, así como el horario en el que presentarás tu evaluación.

#### **4. ENTREGA DE RESULTADOS.**

4.1 El día **23 de agosto** consulta si fuiste aceptada o aceptado en la plataforma de **SERVICIOS ESCOLARES**.

#### **5. PAGO DE INSCRIPCIÓN.**

5.1. Si fuiste aceptado o aceptada, a partir del **26 de agosto** genera e imprime tu referencia bancaria en la plataforma de **SERVICIOS ESCOLARES**, verifica que tu nombre sea el correcto y ten en cuenta la fecha límite de pago (pagar un día antes de la fecha límite).

5.2. Costo de la inscripción **\$ 2,062.00**.

Realiza tu inscripción de acuerdo a la fecha, hora y con las instrucciones precisas por parte del departamento de **SERVICIOS ESCOLARES**.

Es importante realizar el pago antes de la fecha límite, de lo contrario, no aparecerás en las listas de grupos y corres el riesgo de perder tu lugar.

#### **6. INICIO DE CLASES.**

6.1 El día 5 de septiembre se iniciarán actividades.

**¡Inscríbete hoy y comienza tu viaje hacia el éxito!**

“Nos reservamos el derecho de apertura de grupos según la demanda”